



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019 01811

En atención a la solicitud que antecede y de acuerdo a la comunicación allegada por el Fondo Nacional del Ahorro, **por secretaría ofíciense** a dicha entidad para que se sirva poner a disposición de este despacho los dineros embargados de titularidad del demandado Gaspar Osorio James Smith acorde con lo comunicado en oficios #05402 de 28 de octubre de 2019 y 00172 de 22 de enero de 2020. **Déjense las constancias pertinentes.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

beeb36d311483f60676a9c1efcc2bf6c25ef617ad20bebc15dbd5d81d1dd556c

Documento generado en 23/02/2021 11:23:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹Decisión anotada en el estado N°015 de 24 de febrero de 2021.